

# POLÉMICA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCION:

Calle de Francos

Rodríguez núm. 10

NUMERO SUEL-

TO 10 CENTS.---

Segunda Epoca

Petrel 17 de Diciembre de 1932

Año II -- Núm. 34

## Anormalidades

Quizá por nuestra falta de tática al enjuiciar la cuestión política local, o quizá más bien por pretexto de quienes no tenían argumentos sinceros con que desvanecer nuestras acusaciones, es lo cierto que POLÉMICA que empezó siendo leída y estudiada con todo detenimiento e interés, fué poco a poco perdiendo el caudal de lectores de la oposición, viniendo a convertirse en un órgano de sus propios creadores, finalidad contraria a la idea de su creación.

Los elementos no republicanos—y al no existir derechos en nuestro pueblo quiere decir que hablamos de los socialistas—nos han combatido siempre procurando hacer el vacío a nuestro alrededor y aun cuando el número de nuestros lectores crecía continuamente, nos falta la lectura de esos elementos para quienes principalmente escribíamos y escribimos.

¿Argumento empleado para ello, del que se hacían eco hasta buenos amigos nuestros? El suponerlos movidos, por un afán desmedido de desprestigiar al Socialismo. Nada más lejos de nuestro ánimo, por la sola razón de que en nuestro desmedido afán de encauzar la vida política local por caminos de recta justicia e imparcialidad, no cuidábamos de aclarar concretamente los hechos de atar cabos, digámoslo así, en nuestra creencia de que bastaba decir verdades para que fuesen comprendidas.

Vamos, pues, a rectificar nuestra conducta, y vamos desde hoy y en una serie de artículos que llevarán el mismo título del presente, aun cuando sin asegurar que sean periódicos, a demostrar por qué combatimos el estado actual de la política local desarrollada por los socialistas desde el po-

Por su mayor importancia empezaremos por las cuestiones de Sanidad Municipal.

Encuétrase actualmente en franco desbarajuste esta cuestión, la más importante de cuantas puede atender un Municipio. Los socialistas, tan amigos de reformar todo el sistema administrativo local y aun de reformar las Ordenanzas Municipales, asunto del que nos ocuparemos en el próximo número, no han tenido para la Sanidad Municipal más estudio que el de suprimir una plaza de Médico titular usando de un lenguaje, para justificar su resolución, que ha debido herir y lastimar los sentimientos de un digno funcionario Inspector Municipal de ese servicio. Fuera de eso, en Petrel no existe la asistencia Médico-Escolar, ni un Hospital Municipal, ni una modesta Casa de Socorro, ni listas de beneficencia, ni Junta Municipal de Sanidad, o nosotros ignoramos quienes son los vocales que la componen, ni nada en fin que demuestre un estudio o una preocupación de los asuntos sanitarios.

Nosotros sabemos que nuestros médicos locales verían con agrado que estos servicios se implantaran y que a ellos prestarían un desinteresado concurso, pues en distintas ocasiones les hemos oído lamentar el abandono en que se tiene la Sanidad Municipal. Ellos son los primeros que han preconizado la necesidad de la construcción de un Cementerio Municipal, de una conducción de aguas más higiénica que la que disfrutamos, de la creación de un lavadero, del estudio de una política de abastos que resuelva de una vez la creación de un mercado para la venta de carnes y pescados.

Y ¿qué se ha hecho? ¿Qué se

hace? ¿Qué se piensa hacer? Para no ser tachado de partidista que conteste el lector nuestras preguntas.

Nosotros comprendemos que este desbarajuste, estas anomalidades, tienen un fin patente y un provecho que ningún Alcalde quiere perder. Que con ello se puede favorecer a los amigos y perjudicar a quienes no lo son... ¿Que un enfermo—pongamos por caso—es de los nuestros? Pues se le hacen papeletas de beneficencia aun cuando en justicia no le correspondan y así tenemos su agradecimiento y mañana sus votos. ¿Que es de los otros? Pues no se le da la consabida papeleta que en muchos casos firma el Alcalde sin sello del Ayuntamiento para hacer más patente el favoritismo cuando la da, sin pararse en la justicia o injusticia de lo que se hace.

Y esto es lo que se ha hecho y se hace en lugar de desterrar usos antiguos muy de razón en los tiempos feudales del caciquismo, pero muy vergonzosos en éstos de verdadera libertad, en los que a pesar de ello, no parece sino que haya intereses en demostrar que no existe la Justicia.

¿Hay medio de demostrar que son parciales nuestras quejas? Vengan, pues las esculpaciones que POLÉMICA rectificará gustosa ya que sólo nos guía al escribir amor a Petrel y el culto a la verdad.

## ¿Qué ocurre en el Ayuntamiento...?

Llega a nosotros un rumor, un rumor insistente en el que se puede creer, de que los Concejales socialistas o el Ayuntamiento, como se quiera, tienen un conflicto con un distinguido abogado de la vecina Ciudad de Elda.

Se dice que, caprichosamente, se han encargado gestiones al citado abogado y que luego no se han llevado a la práctica los acuerdos para que se requirió al Letrado.

Se dice que, caprichosamente también se considera insolvente a quien pudo no serlo, según la fecha y forma en que se haga la venta o traspaso de bienes.

Se dice que el presunto reo pudiera poseer acciones... de que al ser cierto podría cobrarse.

Se dice que esos trabajos costarán más de un millar de pesetas sin más finalidad práctica que gastarlas.

Se dice que el dinero del pueblo debe ser bien gastado y que nadie puede disponer de él caprichosamente, por su santa voluntad.

Se dice que los Concejales republicanos no han sido informados de lo que ocurre.

Se dice que en este asunto pudieran intervenir los Tribunales de Justicia.

Se dice... Se dicen muchas cosas, pero como no queremos informar a nuestros lectores sin pleno conocimiento de causa, hacemos punto final por hoy y esperamos que en la sesión del miércoles se den toda clase de detalles por quien tiene obligación de hacerlo. De no ser así, en el próximo número daremos una amplia información de este asunto que causará sensación y demostrará cómo somos administrados.

Hasta el próximo sábado pues.

## Cooperativa "LA ACTIVIDAD"

Pone en conocimiento de los tenedores de  **tickets**  por compras efectuadas en este establecimiento, que hasta el día 15 del corriente mes de Diciembre deberán entregarlos en esta Secretaría con el fin de practicarles la liquidación correspondiente



# DESAFINANDO

No hay derecho, señores. ¡No hay derecho! Luego dicen que si don Luis el Bravo es un bruto... Pero ¿es que no hay para llamar sinvergüenzas y algo más a cuantos se ocupan de nosotros sin importarles un comino? Y es que la han tomado con nosotros y no podemos ni respirar sin que le busquen la intención.

Que Pascualico, Raspacheques, Sentim, Cucala o D. Luis visten bien; pues en seguida a decir que eso no lo pueden hacer los otros. Que los cuñados de los cuñados se colocan sin turno, pues a criticar de que existen preferencias. Y por si todo fuera poco, ahí tenemos el caso de Pascual... (Pascual no es Pascualico ¿eh? Pascual hay muchos y Pascualico uno). Bueno, pues de la cosa más sencilla tratan de hacer una muralla...

Pascual es un cooperador que viene obligado a trabajar, trabajar, trabajar y cobrar... ¡cuando se cobre! ¡Está clara la obligación! Pues bueno: hace dos semanas que Pascual buscó a Cucala con la pretensión ¡fijaos bien! con la pretensión de cobrar la semana de trabajo. ¿Puede tolerarse ese abuso? Y—¡fijaos bien!—para querer cobrar vino con el pretexto de que en su casa no se podía comer y de que un hijo suyo estaba enfermo y necesitaba medicinas ¡Hay para reirse de estos hombres! ¿Qué le importa a la Cooperativa ni a Cucala que se coma o no y que esté bueno o enfermo un hijo de Pascual? (D: Pascual, ¿eh?) ¿Quién nos dice además de que no sea la comida la causa de la enfermedad? Además; ¿no hemos dicho nosotros que sobran médicos y que sin ellos no se morirían tantos niños? Y si esas son nuestras teorías, ¿vamos a pagar para que se haga lo

contrario que predicamos y que se coma y se gaste en botica nuestro dinero?

Pues nada, ¡menuda polvareda nos ha traído el dichoso Pascual! Además que ese hombre es un desagradecido porque no quiere acordarse de que cuando estuvo enfermo de la vista, a cambio de un miserable descuento que se le hacía le dimos ¡DIEZ DUROS! para curarse y aún nos echa en cara que se le obligara a trabajar estando enfermo. Como si todo no fuera de nosotros, digo, de todos. Y porque al echarlo le descontamos las cincuenta del ala ¡sabéis lo que pretendel! ¡Fijaos bien, compañeros! Pues pretende que se le den los ocho días; que se le pague la semana de vacaciones retribuidas; se le abonen las horas extraordinarias y que se le devuelva el importe de su acción. ¿Es posible esto? ¿Es posible?

Bien está que nosotros exijamos a los demás patronos eso y mucho más; que si un Conrado, pongamos por caso, no le conviene un obrero y lo despide, sa le haga admitirlo y pagarle los dos o tres meses que estuvo parado. Pero, ¿a nosotros? ¿No sería eso ser todos iguales?

A ese paso llegaría un día en que tendríamos que dar cuentas en el Ayuntamiento; en que habrá que decir en qué se invirtió la recaudación para las Escuelas; en que tendremos que explicar por qué habiendo un Secretario en propiedad y dos oficiales, pagamos además un Secretario accidental; y en ese caso, ¡adiós Libertad!, ¡Adiós Ley del Embudo! Adiós... muy buenas.

Y no hay derecho, señores. ¡No hay derecho! Que una cosa es llamarse Pascual y otra Pascualico...!

JUAN DEL PUEBLO SUFRIDO

# AFINANDO

Tan pronto empezó POLÉMICA su nueva vida, de nuevo reaparece nuestro bueno y sutil Juan con sus hijos de la mano. Está visto, los quiere tanto que no los puede olvidar. Como a buen padre, es lo que se dirá; el que no anuncia no vende y yo quiero que tengan importancia mis hijos, porque para eso cavilo, para eso me desvelo, pero hijos ¡no venderme! que soy vuestro padre.

Claro está, que algunos lectores es posible confundan los términos y en donde Juan dice Bravo entiendan Brevia, pero en fin, esto no tiene importancia comparado con lo que Juan nos cuenta de su viajecito al Cielo.

Lo que no habrá convencido al lector, es eso de que protestaran por no cobrar la semana de vacaciones, ni las horas extraordinarias ni muchas de las ordinarias que de ordinario van al fondo y no se cuantas cosas más, pero como ya hemos quedado en la posibilidad de confundir los términos, lo que Juan quiere decir, si Cucala no falla, es que sus hijos no protestarán. ¡Qué se diría de ellos!

El otro día, hablando de los hijos discolors, se daba el postín con su hijo Don Luis diciendo que es un concejal modelo, que no insulta a nadie, que en donde cree que hay dos resultan cuatro, que eso de revisar cuentas no tiene importancia, que si el concejal de enfrente es cavernícola, que si mi Pascualico es un zoquete, que si García es un fraile, que si el pueblo es imbécil y no se cuantas cosas más.

Por todo ello lo tengo condecorado con las insignias de Bravo, mas como volvemos a lo de los términos invertidos, lo que Juan quiere decir, es Brevia, que su hijo Don Luis se desvela trabajando hasta trabajar a pleno Farol, que es muy amable para con todos, que no insulta y que a todos saluda, que de listo para las cuentas tiene un rato y que a él no se la pega ni un fraile, ni un francés, ni un turco. En fin, un hijo digno del padre y si Juan cae en la cuenta, podemos tener la esperanza de que pronto le endosará uno de sus apellidos. El de Pueblo no, porque lo insultó la otra noche en un escape de gas que tuvo. Propongo que sea el de Sufrido. El bautizo franco de todo enchufe, a media luz y por lo civil, pues para cruz, bastante les pesa la que llevan a cuentas al convertir los tres 8-8-8 en tres 888-888-888 horas de trabajo, nada de descanso, barriga descansada y a vivir en la esperanza ¡Que no digan de los socialistas!

Pero ¿me sentiré yo también socialista? ¡No caigamos en la tentación amigo Juan! Pues, si tu eres del Pueblo y Sufrido, yo soy,

PEDRO COMPONENDAS

## Café Nueva España

Proletario:  
**CONRADO BROTONS**  
PETREL

Variado surtido en Aperitivos y Repostería  
Los domingos y días festivos se sirven bocadillos  
Servicio Esmerado

## Muestrario interesante

¿Una revisión de cuentas para que venga...?

Esta es la primer muestra, lector, que no quiero hacerte llegar, porque *as de saber*, no el de marras, sino el que le sigue, en una de las últimas sesiones municipales, se permitió darnos la representación de su muestrario, extenso en

ambigüedades, sí, pero de una etapa municipal que ni las de Tutankamen.

Se trataba en una de las últimas sesiones municipales, lo de las cuentas y revisión de las mismas que no se dieron ni se han dado todavía al pueblo, y uno de esos primates en el socialismo local y por ende concejal, con un énfasis bastante tarado, pronosticaba la venida del coco.

Yo no sé, si verborreea o masticaba las palabras, pues eso de *minguear* lo conozco poco, pero sí sé decirte, que

aun cuando conozcas el paño, no el nuestro sino el socialista, no te preocupes que es una novedad y te conviene.

Está claro, que para una revisión de cuentas en el Municipio, al pueblo lo que le interesa es que si dos y dos son cuatro; estos cuatro que estén en el lugar correspondiente y asunto terminado, que por lo demás, si a la revisión quiere ir hasta el lucero del alba, para el pueblo, repito, es lo mismo, pero para los socialistas seguramente que no.

Y digo que no, porque si no fuese así ¿a qué tanto dar largas a cuestión tan importante para el pueblo? ¿a qué tanto temor? ¿a qué zaherir susceptibilidades de un tercero que mañana puede salir diciendo que un Pascualico, pongamos por caso, no le ha devuelto un revólver que le pidió prestado en la noche del 14 de Diciembre de 1930, a pesar de haberlo reclamado en plena calle, que utilizó su influencia para que le colmaran de atenciones en la cárcel de Novelda, le pagaran el importe de cuantas comidas le llevaron desde la fonda a la prisión, le recomendaran con interés a los personajes de aquella época que pudieran conseguir su libertad incondicional y en fin, otras cosas tales como que patrocinaron su situación personajes del antiguo régimen especialmente un sacerdote, sin que hasta la fecha se haya dignado preguntar, aunque sólo por curiosidad, a cuanto ascendieron los desembolsos en viajes y demás gastos realizados por su protector?

Pero no desviemos la cuestión, y si esta premisa puede servir de ejemplo para que desde el estrado del salón de sesiones se hable con más recato, nos daremos por satisfechos y ahora a lo de las cuentas que es lo más interesante, pues de esto hay mucho por hacer y el tiempo apremia. Mientras esto no se efectue, los concejales socialistas que con su mayoría rigen al presente los destinos de nuestro Petrel, deben cuidar del uso de las palabras y sobre todo cuando se hable de moralidad administrativa.

¿Está conforme la muestra?

REGULAR



FARMACIA  
del Bicdo.

**D. José Persegüer**

PETREL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Rafael Duyos Riset

Camino de Elda -- PETREL

# Concejales y vecinos

**Sesión del día 9  
Diciembre 1932**

A las siete y minutos de la tarde abre la sesión el Alcalde: Asisten todos los concejales excepto Luis Amat, viéndose la sala muy concurrida de público en contestación sin duda, al desplante de *bravo* concejal que hoy no asiste... en señal de protesta, según el interesado, o como medida de *precaución* pensarán los maliciosos...

Apenas terminada la lectura del Acta anterior empiezan las protestas del concejal Sr. Millá entablándose diálogos al rojo vivo entre este y la Presidencia y los Sres Andreu y Beltrán, entre quienes oímos frases algo destempladas, terminando, tras un largo debate, consignando la protesta del *abuelo* relativa a irregularidades cometidas en la designación del Secretario de la Corporación, a la que también se adhieren los demás concejales republicanos.

Se aprueban seguidamente una propuesta de la Alcaldía para construir el muro y verja de la calle Avenida de Fermín Galán y adquirir los terrenos en donde habrá de instalarse el nuevo Lavadero público.

Se entra en ruegos y preguntas formulando algunas entre la que destacamos la protesta de Santiago García en representación de la minoría republicana, por la actitud irrespetuosa para con el público observada por el concejal ausente Luis Amat, motivo que da lugar a una intervención desgraciada del señor Alcalde en la que compara lo sucedido con casos ocurridos en el Parlamento Español dando con esto lugar a que saquemos los profanos, consecuencias poco favorables para las Cortes republicanas.

Termina así la sesión que ha invertido casi hora y media a nuestra docta Corporación...

## Impresiones de un oyente

Vaya nuestro primer comentario dedicado al público. Decíamos en esta misma sesión del número anterior que notábamos a la opinión divorciada del Concejo fundamentando nuestra creencia en el público escasísimo que concurría a las sesiones. La que comentamos en cambio hallábase muy concurrida sin que signifique esto refutación a nuestro aserto pues que al contrario, pudo apreciarse más evidentemente la indiferencia pública señalada y el congregarse mayor cantidad de público fué sin duda para plantear su protesta a quién tan indignamente ostenta su representación.

Claramente pudo apreciar esta animosidad del público el Sr. Alcalde, y los concejales socialistas, si sus sitialos no estuvieran tan elevados, tan por encima de esa opinión a la que desprecian porque no está formada a su *hechura y medida*; mas piensen que fué congregada individual y espontáneamente sin que en ello tuviera la más mínima parte ninguno de los partidos que forman la oposición municipal, más interesados que nadie, en que transcurran las sesiones con la corrección debida tanto por parte del público como de la Corporación.

Decididamente están desacertados esos señores socialistas. A su desgraciada gestión al frente de los intereses públicos unen el poco tacto para tratar a las masas a las que motejan de *faltas de vergüenza* sin pensar que a ellas deben los puestos que hoy ocupan y a las que, efectivamente, faltaría VERGUENZA si los eligieran por segunda vez.

La protesta formulada por el Sr. Millá no fué comprendida en principio por la Corporación. De ahí que el Alcalde, con el énfasis que le es habitual *cuando quiere* y con la energía que sabe demostrar *para reprimir los desmanes de los de la acera de enfrente* llamárale la atención velando por los fueros de *sus empleados en el ejercicio de sus funciones*.

Cálmese, Sr. Alcalde. No existió ofensa alguna para ningún señor funcionario. ¿Quiere más claridad? Pues allá va. Protestaba el concejal Millá de la irregularidad que supone el nombramiento de Secretario en propiedad de esta Corporación Don Fernando Galera Sánchez, quién a la vez desempeña el mismo cargo en el Ayuntamiento de San Fulgencio, lo que interpretado según el *refranero español* significa sencillamente un *enchufe* con sus conocidas derivaciones de beneficiar a sí propio o a un segundo y en perjuicio, claro está de un tercero. Y como se da el caso de que el que actúa de Secretario accidental es *algo* pariente del propietario, de ahí la *suspición* del concejal Millá al que acompaña gran parte de opinión señalando como beneficiario del *pequeño enchufe* al mencionado Sr. Bernícola. Por cierto que nada hace este tampoco para quitar tal creencia: ¿A qué si no sus *graves* amenazas de que ni el tal Sr. Galera ni ningún otro secretario podrán actuar en Petrel? ¿Acaso Petrel no tiene asignado un sueldo *suficientemente decoroso*? Cualquiera persona sensata que sepa ocupar dignamente su cargo, apartándose de las luchas políticas de los partidos, mirándolos a

todos por igual sin dar preferencia a ninguno, podrá convivir entre nosotros. No ha sido esta precisamente la actitud del Sr. Bernícola y saca las experiencias por sus errores, que muy bien puede un secretario ejercer el desempeño de su cargo con imparcialidad, sin *disfrazar actas* a capricho de parte ni prestarse a otros mangoneos.

La Corporación aprobó la construcción del muro y verja de la calle Avenida de Fermín Galán y la adquisición de los terrenos en donde habrá de construirse el Lavadero Público. Hora era de que nuestros municipios se ocuparan de cosas útiles... aun cuando no vemos en esta ocasión tampoco el asunto muy claro. Discrepamos por la forma de llevar estos asuntos sin meditación, sin estudio, sin que responda a plan preconcebido que denote orden en estos problemas de importancia pública, sin que se presente como ponencia y estudio de la Comisión Municipal correspondiente ya que estas impremeditaciones suelen traducirse luego en obras como el bautizado *Pauteón de las ranas* cuyas consecuencias han sido dejar sin agua al pueblo o sea precisamente lo contrario de los fines para que se proyectó. Se entabló así el debate: *¿Acuerda la Corporación construir el muro y verja etc. etc.? ¿Forma de pago? pues letras aceptadas a 30, 60 y 90 días. ¿Combinación? qué más dan esos formalismos, ya se recaudará... Y así discurre la discusión enfocada bajo el aspecto de una simple operación comercial de compra de unos pares de zapatos, pongamos por ejemplo. Entendemos nosotros de muy distinta manera la administración pública. Estando para discutir los Presupuestos que habrán de regir el año venidero, debe formarse un plan de construcciones estudiado minuciosamente y ejecutar aquello que la situación del erario público permita con arreglo a los ingresos proyectados con sensatez *Nada mas que lo que las disponibilidades económicas del Municipio permitan pero nada menos tampoco*, que administrando con eficiencia, *con cálculo*, conseguiremos realizar mucha más labor y mejor que siguiendo la norma impremeditada*

actual que en la mayoría de las ocasiones no responde más que a la busca del *efecto político* por lo que nunca llega a realizarse nada.

Ninguno de los ruegos y preguntas formulados tuvo interés si exceptuamos la protesta de la minoría republicana por el caso Luis Amat. Ya en nuestro número anterior tratamos el mismo en la creencia de que quedaría el asunto debidamente zanjado, y sin embargo, de nuevo nos vemos precisados a volver sobre él para matizar convenientemente la cuestión en virtud de que tanto el señor Alcalde como los concejales socialistas tratan de *disfrazar* a su gusto y manera el asunto y el *provocador* quiere presentárnoslos como *provocados*.

La versión del Alcalde a lo ocurrido en la sesión del día 2 de los corrientes, no es ni mucho menos cierta. El concejal Luis Amat, sin que nadie del público le interrumpiera, pues que no estaba en el uso de la palabra, y sin que nadie tampoco le insultara, llamó SINVERGUENZAS a cuantos nos encontrábamos en la sala Capitular interrumpiendo por cierto un diálogo de la Presidencia con el concejal Sr. Andreu. La Presidencia afirmó que la frase injuriosa fué pronunciada en el momento de arrebatado contestando a insultos del público, y nosotros, y con nosotros el público asistentemente afirmamos QUE EL O NO ES CIERTO, QUE NADIE EN ABSOLUTO SE DIRIGIO AL CONCEJAL ALUDDIDO CON FRASES INJURIOSAS sino una vez cometida por el Sr. Amat la incorrección para con el público.

OFENDIDO el concejal provocador por los *insultos* que no escuchó hace constar su protesta por el DESAMPARO en que le dejó la Presidencia y para señalarla NO ASISTIÓ A LA SESIÓN en lugar de reconocer su exceso, que pudo costarle caro a no ser por la mesura de ese público *indigno* que supo respetar la autoridad en el preciso momento en que se hacía dejación de ella en un acto vergonzoso. El rectificar, señor Amat no es de cobardes, y el reconocer los propios errores, de cabaleros. Constele así.

EL DIABLILLO EDIL

## "Chico La Blusa"

Establecimiento en donde encontrará V. la alegría y la satisfacción, probando la variedad de sus aperitivos y el café selecto que sirve.

## Siempre "CHICO LA BLUSA"

Propietario:

JUAN BAUTISTA RICO

## Café "TERROS"

Propietario:  
FUEBIBO MEDINA

Varlado surtido en aperitivos

Exclusiva en

Amer Picón y Radical Escat

En este establecimiento encontrará usted un amable trato y un buen servicio.

No lo olvide "Café Terrós"

# POLÉMICA

SEMANTARIO INDEPENDIENTE

REDACCION:  
Calle de Francos  
Rodríguez núm. 10  
NUMERO SUEL-  
TO 10 CENTS. ---

Segunda Epoca

Petrel 17 de Diciembre de 1932

Año II -- Núm. 34

## Delito socialista

«Atraído por las ideas redentoras que en mítines y reuniones pregonaban, ingresé en la U. G. T. y en la Cooperativa, pero la realidad me ha demostrado que son más tiranos que el burgués más abominable.»

PASCUAL

Cuando la célebre hoja, y no digamos triste porque ya lo fué, de nuestro alcalde y socialista por más señas, José García Verdú, dirigida al pueblo «Por los fueros de la verdad», levantó la protesta de los pocos que creyeron en su buena fe, entre ellos, Pascual; el obrero cooperativista que en los actuales momentos pasa por la amargura del injusto despido de que ha sido objeto por parte de quienes blasonan de defensores del obrero, fué de los que ignorando la verdad de aquel caso, defendió a su compañero y alcalde, no como quien realiza lo mismo el alfalfa que la carne de asno, como por ejemplo muchos han dado en atribuirse-lo al integérrimo Poidet, sino con sinceridad y convencido de su noble causa.

En vano hemos esperado que el benemérito compañero José García, en justa y obligada reciprocidad y como principal dirigente de la causa socialista en la localidad, diera a conocer al pueblo trabajador la razón por la cual se ha despedido a su compañero o bien su protesta si no hay razón alguna que justifique el despido.

Mal parados han quedado los que como este insignificante gusano de las causas nobles, aguardábamos el rasgo de nobleza de quien en su ya mentada hoja se atribuía tantos y cuantos años de lucha por la causa obrera. Ni tan sólo una palabra ni la más mínima protesta pública, y luego otra vez a decirse defensores del obrero y no sabemos cuantas palabras más de esas de *latiguillo* que sirven para seguir *tirando* de la carga mientras hayan humildes que la lleven. Así es la vida y conste que no apelamos a otra personalidad de la Cooperativa, porque ciegos habíamos de estar para no comprender que por la forma en que actúan a este respeto, no parece ser sino que su misión es la de fomentar la esclavitud, esclavitud que por más modernizada que

venga, por más disfrazada que venga de egoísmo propio y natural de todo mortal, no puede admitirse en nuestros tiempos, por ser tanto más abominable cuanto más va en beneficio de un tercero sino de sus promotores o dirigentes como menos.

Pero... ¿Acaso es delito que un padre pida humildemente parte del jornal ganado en agotadoras jornadas, para llevar el pan a sus hijos que se lo están pidiendo incesantemente? Y si en vez de pedirlo con humildad y mansedumbre, como exigen los nuevos liberadores de la tiranía burguesa, lo exige por la misma razón de su derecho ¿es tan grave delito para lanzarse a la calle como obrero indigno y despreciable, al mismo tiempo que se le despoja de sus derechos e intereses, no como los célebres salteadores del XVIII sino como quien apoyándose en fundamentos, hechos a su imagen y semejanza, de un reglamento, pongamos por caso, pone por ley suprema la del *embudo*.

Y si esto que por sí sólo aterra al hombre más pervertido, aumenta de gravedad cuando vemos que estando dentro del mismo plano de sacrificios, defendiendo la misma causa, se les niega a unos el pan ganado para sus hijos mientras a otros se les permite crearse una situación, no envidiable en el campo de la burguesía, pero sí de contraste indigno frente a las privaciones y sufrimientos de sus compañeros, convendremos pues que la única defensa verdad que existe en esos cuantos primates del socialismo local, es la del *estómago*.

RÉPIDE

Petreñenses: Ayudad al sostenimiento de POLÉMICA, vuestro semanario defensor de los Intereses locales.

## A los aficionados al libro

Las mejores obras editoriales y literarias en general, podrán adquirirlas ustedes por módicos plazos mensuales y al contado.

Una buena ocasión para adquirir con grandes facilidades la colección completa del inmortal V. Blasco Ibáñez —39 volúmenes maravillosamente encuadernados, pesetas 234, a plazos 257'50 pesetas.

La obra de actualidad: Obras de José Ortega y Gasset, al contado 55 pesetas, a plazos mensuales de 10 ptas. 60'50 pesetas.

## Centro Editorial "DELFO"

Agente en esta plaza: DANIEL ANDREU

## Rumores y Confidencias

Se rumorea, y ello con bastante insistencia, entre los aficionados al coqueteo político, que en la localidad, ha quedado constituido el partido «Acción Republicana» constitución, que nada tendríamos que objetar, al no ser por la filiación política de algunos de sus componentes, toda vez que, hay alguno de ellos, que haciendo honor a la finalidad (que según malas lenguas la tal agrupación política se ha constituido, pertenecen a dos o más agrupaciones, cosa que a mi juicio por muy grueso que hile, no puedo dejar de censurar y a su vez recomendar a los elementos sanos que integran dicha agrupación (que son muy pocos), se preocupen de eliminar de sus filas a tales sujetillos, con lo que quedarían desvirtuados los rumores no menos insistentes, de que dichos elementos, hacen de anzuelos para atraerse los indiferentes a una u otra de las dos fracciones en pugna Socialenclutismo y Radicalclericalismo.

Se rumorea que los señores que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, van preparando, ante la denuncia hecha por los concejales de la oposición, todos cuantos datos se precisan para llevar a efecto la presentación de cuentas de los meses de Octubre y Noviembre próximo

pasado. Que así sea, y seremos los primeros en celebrarlo como descargo a la pesadilla que sobre nuestras conciencias pesa, sobre la aplicación y destino que a nuestro erario se le da.

Se dice igualmente, que el actual secretario de nuestro Ayuntamiento (aparte su seriedad), desempeña indebidamente tal secretariado, toda vez, que en el régimen que el pueblo se ha dado, se va contra la duplicidad de cargos, y no está bien, que los genuinos representantes de él, hagan del Socialenclutismo una bandera.

UNO

N. de la R.

Al inaugurarse en nuestro semanario, la sección de «Rumores y Confidencias», daremos publicidad a todos cuantos trabajos se nos dirijan por Agrupaciones o particulares, para defenderse de las inculpaciones que desde la misma se les dirija.

## Café "Gran Peña"

Propietario: Joaquín Francés  
Edificio muy bien situado y de reciente construcción.

Salones amplios y de recreo  
Variado surtido en Aperitivos -- Café selecto. Visítele siempre el

Café Gran Peña

MANUEL VIDAL. — MONÓVAR